



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA
-------------------	-----------------

No. de Licencia:	0923	No de Expediente:	DGDTUSN 21-0147
Fecha de Autorización:	19 DIA	08 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE:	19 DE AGOSTO DE 2022	A	19 DE FEBRERO DE 2023
--------------	-----------------------------	---	------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	BANCO DEL BAJO S.A. I.B.M.

UBICACIÓN DEL PREDIO:			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO: TULUM Q. ROO
			CLAVE CATASTRAL:

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
PISCINA		57.06	AREA DE PISCINA
P.BAJA		150.78 + 58.07 (E.S.C)	VIVIENDA: CUENTA CON ACCESO, SALA, COCINA, 2 1/2 BAÑO, CUARTO DE LAVADO, CUARTO DE SERVICIO, TERRAZA CON CUBIERTA PERGOLADA, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR Y RECAMARA CON BAÑO Y CLOSET. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO CON CUBIERTA PERGOLADA.
1.NIVEL		146.76	PERTENECIENTE A VIVIENDA: RECAMARA CADA UNO CON BAÑO Y CLOSET, 1 RECAMARA CON BAÑO, CLOSET Y TERRAZA, CUBO DE ESCALERAS AL INTERIOR.
AZOTEA		14.06	CUBO DE ESCALERAS CON CUBIERTA PERGOLADA DE AZOTEA.
SUP. TOTAL (M²)	426.73 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL UNIFAMILIAR
			SUP. TOTAL DEL PREDIO: 686.98 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2006.			
H2 (UNIFAMILIAR/UNIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.20	PERCENTAJE MÍNIMA DEL TERRENO	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	0.10	NIVELES	3.00
DENSIDAD	2 VIVIENDAS	ALTURA	METROS: 9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 BANCO DEL BAJO S.A. IBM (MARCELO HUGO BENEDINI) PROPIETARIO	 ARQ. FELIPE ERNESTO BASTIAN SIRRI PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-05	 ING. SALAS MIYAY ARROLA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO HERNABE MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
--	--	---	--

LBM/CMSM/ABG TULUM, QUINTANA ROO, 19 DE AGOSTO DE 2022